

JUEVES, 27 DE MAYO DE 2021 - BOC NÚM. 101

## AYUNTAMIENTO DE SUANCES

**CVE-2021-4583** *Información pública de solicitud de autorización para reforma de vivienda en calle Garrera, 13, de Tagle. Expediente 2021/233.*

Por don ADRIÁN GÓMEZ ZULOAGA, se ha solicitado autorización para reforma de vivienda, en Suelo Rústico de C/ Garrera 13, TAGLE.

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOC, conforme dispone el artículo 116.1b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria. La documentación del expediente podrá ser consultada en la Sede Electrónica del Ayuntamiento [www.suances](http://www.suances), en el apartado: expedientes información pública, en caso de imposibilidad material de acceso a medios electrónicos, podrá ser consultada en el Ayuntamiento previa solicitud del interesado en el horario y forma que se le indique al efecto.

Suances, 17 de mayo de 2021.

El alcalde,  
Andrés Ruiz Moya.

[2021/4583](#)